//sidencia R.S. Peña, NEV

Al escrito que antecede: Incorpórese cédula diligenciada, téngase presente.

A lo manifestado por la Representante del Fisco, en su punto II, téngase presente. Se le hace saber que deberá acompañar las constancias respectivas que acrediten la notificación realizada.

Hágase saber a las partes intervinientes que el trámite de las presentes actuaciones es exclusivamente de manera electrónica con firma electrónica o digital, ello conforme a lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en las Acordadas Nro.4/20,12/20,15/20 y 31/20 con sus respectivos anexos, cuyas directivas allí impuestas deberán ser debidamente observadas por los letrados u otros sujetos procesales al momento de realizar sus presentaciones.

Signature Not Verified
Digitally signed by SUSANA VANESA BOTTESONI
Date: 2021.02.23 12:28:55 ART

#28278917#280920239#20210223122808225